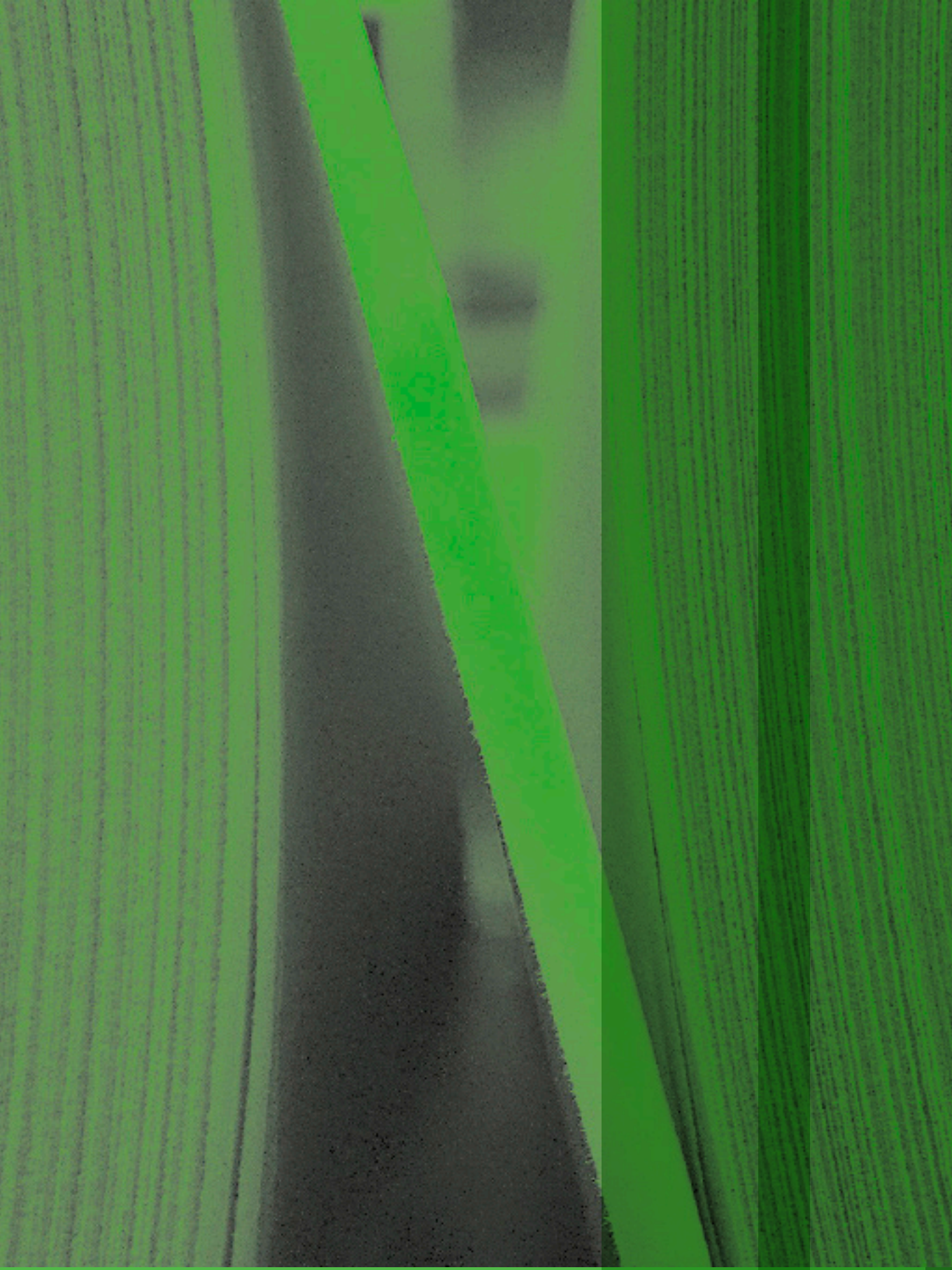




CÓDIGO DE ÉTICA





CONTENIDOS

Introducción **04**

Principios generales **05**

Prevención de actos de soborno y corrupción **09**

Denuncia confidencial **09**



INTRODUCCIÓN

Empresas CMPC sustenta sus operaciones en una fuerte cultura de responsabilidad y de excelencia, basada en una tradición de más de 90 años. Ella se manifiesta en un fuerte compromiso con principios y valores que marcan su rumbo, guiando las relaciones y decisiones cotidianas.

Para CMPC la excelencia en la gestión incluye la conducta íntegra, responsable y leal de cada colaborador en la cadena de negocios. Tenemos el convencimiento que una conducta ética favorece relaciones de confianza y credibilidad con nuestros públicos relevantes. En este sentido, la ética forma parte fundamental de nuestra estrategia de negocios, basada en la construcción de relaciones comerciales sólidas y honestas, que aportan al crecimiento de la Compañía, sus trabajadores y de la sociedad.

Este documento es una guía para orientar las buenas prácticas en aquellos principios y valores que deben regir la conducta de los trabajadores, ejecutivos y supervisores de CMPC.

PRINCIPIOS GENERALES

Este código recoge la tradición de los principios y valores que constituyen la esencia de CMPC y está basado en 5 Principios Generales:

1 RESPETO por las personas.

2 CUMPLIMIENTO estricto de las normativas legales.

3 CUIDADO del medioambiente.

4 CONSIDERACIÓN por las necesidades de los vecinos.

5 LEALTAD al competir.

1 RESPETO POR LA PERSONA

CMPC respeta y valora a todas las personas con quienes debe interactuar como seres humanos sujetos de dignidad, sean estos trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, vecinos de las instalaciones o accionistas.

Valoramos el buen trato, la franqueza, la lealtad, la confianza y la buena fe. Además, cuidamos la salud y la integridad de las personas, por lo que estamos comprometidos con proporcionar un ambiente seguro, higiénico y sano en las instalaciones.

a. Trabajadores

Valoramos el trabajo en equipo y las buenas relaciones en el lugar de trabajo, basadas en el respeto. La comunicación fluida con todos los colaboradores y el cuidado de la salud e integridad son principios fundamentales para CMPC. Estos aspectos se encuentran regulados en el [Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad](#).

b. Clientes

Valoramos con los clientes una relación de largo plazo, basada en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los productos elaborados por la Compañía. Asimismo, la relación debe sustentarse en la entrega oportuna y fidedigna de información respecto de los productos, el respeto de los acuerdos y el compromiso con su satisfacción.

c. Contratistas y Proveedores

Valoramos una relación cercana y un trato digno con quienes prestan servicios en nuestras operaciones. El cuidado de su salud e integridad es fundamental, valorando el aporte que realizan al crecimiento de la Compañía. Estos aspectos se encuentran regulados en el [Manual para Empresas y Trabajadores Contratistas](#).

Valoramos una relación imparcial, justa y transparente con los proveedores, certificando el cumplimiento de las condiciones acordadas. La selección de los mismos se funda en criterios objetivos, eliminando toda arbitrariedad en el proceso de selección.

d. **Accionistas**

Valoramos una relación de transparencia y respeto con todos los accionistas. La relación con ellos está basada en la entrega de información oportuna, fidedigna y suficiente, junto con la toma de decisiones responsables que velen por el mejor interés de la Compañía.

2 CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES

CMPC valora y respeta las regulaciones legales que rigen sus actividades. Todos los directivos, ejecutivos y trabajadores están comprometidos con el cumplimiento estricto de la legislación vigente en todos los aspectos involucrados en el desarrollo de sus negocios.

Este compromiso incluye un apego a todas las normativas y regulaciones nacionales e internacionales, aplicables a las operaciones y transacciones que realizan las distintas filiales de CMPC.

3 CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

CMPC valora el desarrollo sostenible, promoviendo el cuidado del medioambiente y de los recursos naturales para no afectar a las próximas generaciones. Los directivos, ejecutivos y trabajadores están comprometidos con el respeto del medioambiente y realizan sus labores de acuerdo a las normativas legales y a estándares de mercado. Estos aspectos están regulados en la [Política Medio Ambiental de CMPC](#).

CMPC resguarda el desarrollo sostenible de sus procesos a través de la generación de energía renovable a partir de biomasa, el consumo cuidadoso y eficiente de agua y materias primas, la utilización de fibras recicladas y el manejo certificado de sus plantaciones forestales renovables.

Consideramos una constante mitigación de los impactos ambientales, manteniendo políticas de inversión en materia medioambiental que promueven el mejoramiento continuo de las operaciones.

CMPC tiene un compromiso con la preservación de la biodiversidad a través de la conservación del bosque nativo existente dentro de su patrimonio, el resguardo de la flora y fauna en peligro de extinción y la identificación, conservación y restauración de áreas de Alto Valor Ambiental.

4 CONSIDERACIÓN POR LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS

CMPC valora el construir una relación de colaboración con sus vecinos, con el fin de maximizar los beneficios sociales de sus operaciones. Los gerentes y ejecutivos tienen el compromiso de traspasar los avances y desarrollos a las comunidades vecinas. Para eso, mantienen una actitud atenta y abierta hacia los vecinos, identificando constantemente sus necesidades, anhelos y posibilidades de colaboración. Esta relación se basa en la confianza, la comunicación fluida, la rigurosidad en el cumplimiento de lo pactado, la prudencia y la honestidad.

Ponemos especial énfasis en apoyar la educación a través de los programas educativos de la Fundación CMPC.

Los ejecutivos de las plantas de CMPC mantienen especial consideración por los niveles de empleo local y por colaborar con los desafíos de las autoridades. Existe un especial énfasis en atenuar los impactos que a ellos pueden causar las operaciones.

5 LEALTAD AL COMPETIR

CMPC valora la libre competencia como la esencia de la economía de mercado ya que favorece el desarrollo de más y mejores productos y servicios, a menor precio para los consumidores.

Buscamos competir lealmente, fabricando y comercializando productos de calidad que satisfagan adecuadamente, y a un precio razonable, las necesidades de consumidores y clientes. Estos aspectos están contenidos en el [Manual de Libre Competencia de CMPC](#).

Estamos comprometidos con el uso de prácticas de marketing y publicidad que de ninguna manera causen engaño o perjuicio a consumidores, distribuidores y competidores o que restrinjan la competencia.

Tenemos un compromiso con la integridad en el manejo de la información confidencial y privilegiada, cumpliendo estrictamente las regulaciones en la materia. La información pública entregada por la Compañía se basa en los principios de exactitud, veracidad, oportunidad y suficiencia. Estos aspectos están contenidos en el [Manual de Manejo de Información](#).

Tomamos decisiones comerciales basadas en sanas prácticas de administración que coincidan con el mejor interés para la Compañía y no arbitrariamente por intereses personales o presiones externas.

PREVENCIÓN DE ACTOS DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN

CMPC cuenta con un Modelo de Prevención destinado a prevenir la comisión de delitos relacionados con soborno, cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y actos de corrupción.

El Modelo de Prevención identifica las actividades tanto habituales como esporádicas de la Empresa, en cuyo contexto se puede generar o bien incrementar el riesgo de comisión de los delitos antes señalados, implementando acciones y mecanismos para prevenir su ocurrencia.

El Modelo es de aplicación general a toda la Compañía y se encuentra disponible en el sitio web www.cmpc.cl, ingresando en Ética Empresarial, luego en Modelo de Prevención.

DENUNCIA CONFIDENCIAL

Se cuenta con una línea de denuncia confidencial y anónima, de manera que toda situación planteada que pueda significar una infracción a este Código de Ética y a toda otra norma de CMPC, es debidamente investigada.

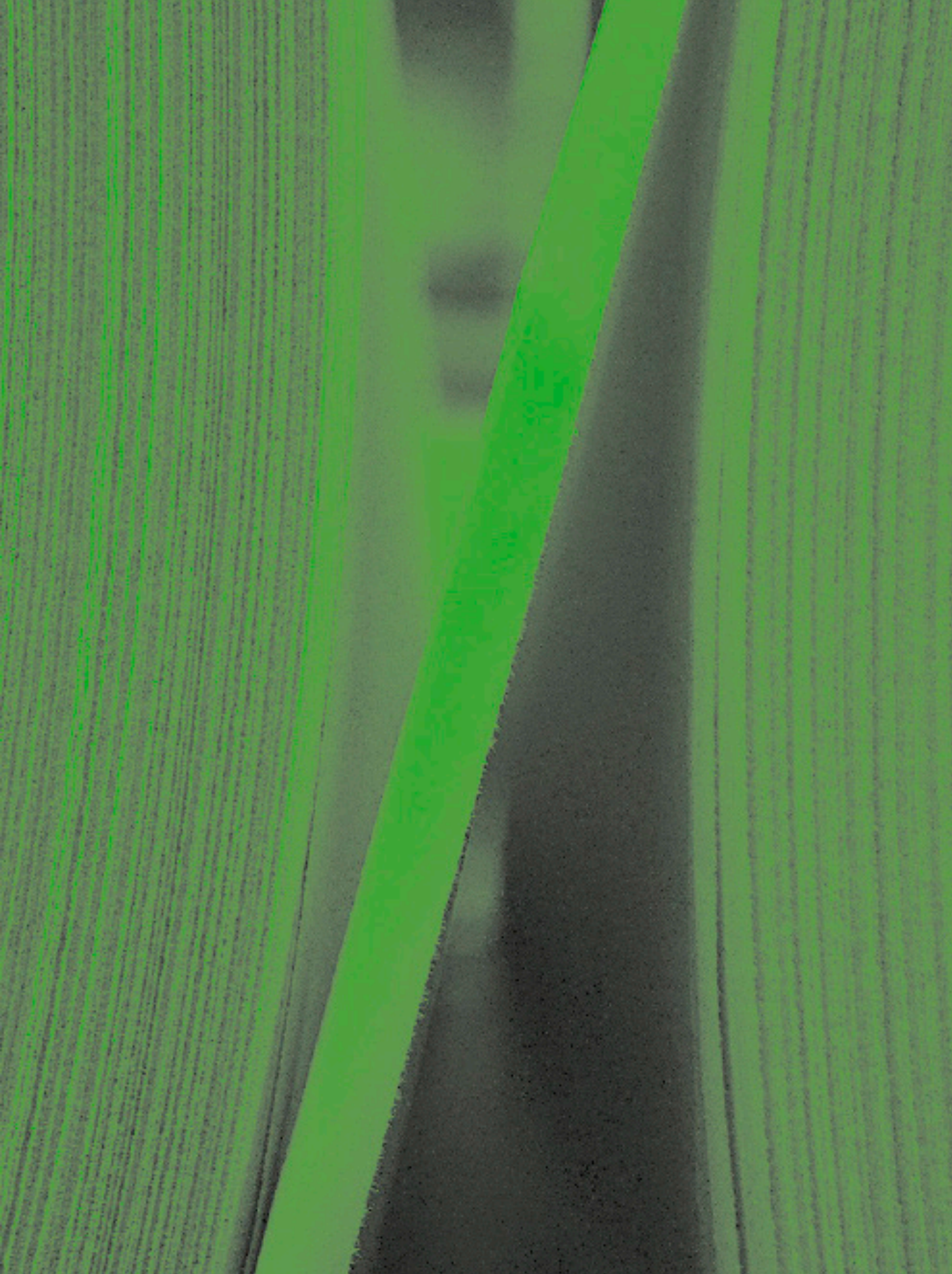
Se accede a través de www.cmpc.cl, ingresando en Ética Empresarial y a continuación, en Línea de Denuncias, disponible para cualquier persona interesada.



DECLARO HABER RECIBIDO CONFORME ESTE CÓDIGO DE ÉTICA
Y ME COMPROMETO A SER PARTE DEL SELLO DE EXCELENCIA CMPC.

NOMBRE

FIRMA



cmpr 